

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Zapopan, Jalisco siendo las 10:05 horas del día 26 de octubre de 2023, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;


Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Talina Robles Villaseñor.
Suplente.

Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

Dirección de Administración.
Dialhery Díaz González.
Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Alfonso Tostado González.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.
Suplente.


Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Luz Ríos Cruz.
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés
Titular.

 **Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:07 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. Registro de asistencia.

II. Declaración de Quórum.

III. Aprobación del orden del día.

IV. Agenda de Trabajo:

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o.

2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del
Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del
Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Ampliaciones de Acuerdo al artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y
Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Presentación de bases para su aprobación.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: E01.05.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301473

Área Requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Objeto de licitación: Paquetes de mochilas con útiles escolares para preescolar y secundaria, del programa "Zapopan Presente"

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Isabel Araceli García Herrera
2. Grupo Angio Gdl, S.A. de C.V.
3. Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ningún licitante fue desechado.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA, GRUPO ANGIO GDL, S.A. DE C.V. Y TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MUESTRA	CANTIDAD UNIDADES	GRUPO ADMINISTRATIVO			GRUPO ANEXO CUP Y VALOR IVA			VALORES POR MUESTRA Y UNIDADES		
				Presup. Unidario	Total Puntos Muestro	Total Puntos Unidades	Presup. Unidario	Total Puntos Muestro	Total Puntos Unidades	Presup. Unidario	Total Puntos Muestro	Total Puntos Unidades
1	Paquete de mochila con útiles escolares para preescolar (se anexan especificaciones)	21,429	25,000	\$ 295.02	\$ 6,343,412.58	\$ 7,400,500.00	\$ 305.16	\$ 6,539,273.64	\$ 7,629,600.00	\$ 311.60	\$ 6,677,276.40	\$ 7,790,000.00
2	Paquete de mochila con útiles escolares para secundaria (se anexan especificaciones)	35,715	41,667	\$ 411.61	\$ 14,709,651.15	\$ 17,150,553.87	\$ 424.34	\$ 15,155,303.10	\$ 17,680,974.78	\$ 433.27	\$ 15,474,238.05	\$ 18,053,061.09
	SUBTOTAL				\$ 21,044,063.73	\$ 24,551,053.87		\$ 21,694,576.74	\$ 25,309,974.78		\$ 22,151,514.45	\$ 25,843,061.09
	I.V.A.				\$ 3,367,050.20	\$ 3,928,168.62		\$ 3,471,132.28	\$ 4,049,595.96		\$ 3,544,242.31	\$ 4,134,889.77
	TOTAL				\$ 24,411,113.93	\$ 28,479,222.49		\$ 25,165,709.02	\$ 29,359,570.74		\$ 25,695,756.76	\$ 29,977,950.86
	Observaciones				<p>Partida 1: 08 de diciembre 15,000 (quince mil) 15 de diciembre 10,000 (diez mil)</p> <p>Partida 2: 01 de diciembre 18,000 (dieciocho mil) 8 de diciembre 13,000 (trece mil) 15 de diciembre 10,667 (diez mil seiscientos sesenta y siete)</p> <p>Asumiré las garantías sobre defectos en el producto, tales como deficiencias de calidad, defectos de fabricación en mochilas y útiles escolares, artículos rotos, incompletos o que las características técnicas sean distintas a las solicitadas, en caso de ser adjudicado realizaré el cambio de productos sin que eso genere costo para la dependencia solicitante, (1 año por defecto de fabricación).</p> <p>Licitante solvente De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante tabla comparativa y oficio 1200/2023/0727, Se evalúa la propuesta técnica y se analizarán las muestras presentadas por el licitante, para llegar a la conclusión que si cumple con lo establecido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Nota: Cabe mencionar que por parte del licitante en su propuesta técnica presenta un error mecanográfico en la cantidad de unidad para tiempo de entrega, no obstante este no afecta la solvencia de la propuesta.</p>							
	Garantía				<p>Un año en el cual asumiremos las garantías sobre defecto en el producto, tales como deficiencias de calidad, defectos de fabricación en las mochilas y útiles escolares, artículos rotos, incompletos o que las características técnicas sean distintas a las solicitadas, realizaremos el cambio de productos, sin generar ningún costo para la dependencia solicitante.</p> <p>Licitante solvente De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 3, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante tabla comparativa y oficio 1200/2023/0727, Se evalúa la propuesta técnica y se analizarán las muestras presentadas por el licitante, para llegar a la conclusión que si cumple con lo establecido en las presentes bases de licitación.</p>							
	Tiempo de Entrega				<p>Partida 1: 08 de diciembre 15,000 (quince mil) 15 de diciembre 10,000 (diez mil)</p> <p>Partida 2: 01 de diciembre 18,000 (dieciocho mil) 8 de diciembre 13,000 (trece mil) 15 de diciembre 10,667 (diez mil seiscientos sesenta y siete)</p> <p>Las entregas serán parciales de acuerdo al cronograma de fechas y cantidades de entrega como se señala en las bases.</p>							

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Miguel Angel Ixtláhuac Baumbach	Director de Programas Sociales Municipales
Noelia Margarita Tapia González	Jefe Jurídico A, Encargada del Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Mediante oficio de análisis técnico número 1200/2023/0727

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio 1200/2023/0727 emitido por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Económico y Combate a la Desigualdad, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, 03 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, la presentación de las muestras así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del licitante que ofreció la propuesta económica más baja en todas las partidas.

Cabe mencionar que el licitante dentro de su propuesta económica solicita hasta un 50% de anticipo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA, POR UN MONTO TOTAL MÍNIMO DE \$24'411,113.93 Y UN MONTO TOTAL MÁXIMO DE \$28'479,222.49

CANTIDAD	CANTIDAD MÍNIMOS	CANTIDAD MÁXIMOS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN I.V.A.
1	21,429	25,000	Paquete	Paquete de mochila con útiles escolares para preescolar (se anexan especificaciones)	Isabel Araceli García Herrera	Varios	\$ 296.02	\$6,343,412.58	\$7,400,500.00
2	35,715	41,667	Paquete	Paquete de mochila con útiles escolares para secundaria (se anexan especificaciones)	Isabel Araceli García Herrera	Varios	\$ 411.61	\$14,700,651.15	\$17,150,553.87
SUBTOTAL								\$21,044,063.73	\$24,551,053.87
I.V.A.								\$ 3,367,050.20	\$ 3,928,168.62
TOTAL								\$24,411,113.93	\$28,479,222.49

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: E02.05.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301386

Área Requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Objeto de licitación: Compra de islas infantiles, juegos infantiles y mobiliario urbano para llevar a cabo la rehabilitación de espacios dentro del programa "Zapopan mi Colonia"

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Reddpark Mobiliario, S. de R.L. de C.V.
2. Artmer Construcciones, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

3. Oscar Bernabé de la Mora González

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Oscar Bernabé de la Mora González	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta Carta de Proposición (Anexo 2) de manera incompleta toda vez que no especifica nombre de socios y accionistas, o en su defecto no contar con ellos, de acuerdo a lo solicitado en las bases página 18.</p> <p>Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 8) con una redacción incompleta, ya que no especifica si acepta o no, le sea retenida dicha aportación, de acuerdo a lo solicitado en las bases página 5 punto 9.</p> <p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, de acuerdo a lo solicitado en las bases página 5 punto 10.</p> <p>No presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Enteros de Descuentos Vigentes (INFONAVIT), de acuerdo a lo solicitado en las bases página 5 punto 12.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

REDDPARK MOBILIARIO, S. DE R.L. DE C.V. Y ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Propuesta	Costo	Costo
1	Resbaladilla metálica de 3 metros como mínimo, fabricada en tubo negro	Pieza	7	\$ 19,900.00	\$ 139,300.00	\$ 14,691.50	\$ 102,840.50
2	Sube y baja de dos asientos reforzado, fabricado con tubo negro industrial	Pieza	7	\$ 8,600.00	\$ 60,200.00	\$ 8,610.00	\$ 60,270.00
3	Columpio de 3 asientos, fabricado en tubo negro	Pieza	7	\$ 19,980.00	\$ 139,860.00	\$ 18,547.30	\$ 129,831.10
4	Banca en lámina multiperforada para tres personas	Pieza	26	\$ 6,800.00	\$ 176,800.00	\$ 6,987.50	\$ 181,675.00
5	Isla infantil con resbaladilla y dos columpios con medidas mínimas 330 cm x 310 cm x 220 cm	Pieza	1	\$ 35,720.00	\$ 35,720.00	\$ 37,689.15	\$ 37,689.15
6	Isla infantil con una resbaladilla, tres columpios y un pasamanos con medidas mínimas 750 cm x 510 cm x 390 cm	Pieza	2	\$ 106,920.00	\$ 213,840.00	\$ 95,785.80	\$ 191,571.60
7	Isla infantil con dos resbaladillas con medidas mínimas 411 cm x 397 cm x 384 cm	Pieza	1	\$ 77,500.00	\$ 77,500.00	\$ 89,785.65	\$ 89,785.65
8	Isla infantil con una resbaladilla, dos columpios y una resbaladilla circular con medidas mínimas 560 cm x 320 cm x 380 cm	Pieza	2	\$ 112,200.00	\$ 224,400.00	\$ 92,810.98	\$ 185,621.96
SUBTOTAL					\$ 1,067,620.00		\$ 979,284.96
I.V.A.					\$ 170,819.20		\$ 156,685.59
TOTAL					\$ 1,238,439.20		\$ 1,135,970.55

Tiempo de Entrega

15 días naturales

Garantía

5 años en aceros y refacciones y 3 años en partes y piezas plásticas

Observaciones

Licitante Solvente

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio 1200/2023/0102

Licitante Solvente

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio 1200/2023/0102

Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

La entrega e instalación de los artículos se iniciarán con un máximo de 8 días naturales, una vez que haya sido notificado la adjudicación, las entregas se realizarán de manera parcial, una vez dictaminado el fallo y concluyendo en un plazo máximo al 15 de diciembre del 2023, incluyendo costo de instalación, materiales requeridos para la instalación, mano de obra y garantía de la misma.

De 5 años en piezas de acero, piezas plásticas y refacciones, así mismo comprometidos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el envase o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo sin generar ningún tipo de cargo para la Dirección de programas Sociales Municipales, realizando dichas acciones mediante nuestros propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior reinstalación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Miguel Angel Ixtláhuac Baumbach	Director de Programas Sociales Municipales
Noelia Margarita Tapia González	Jefe Jurídico A, encargada del Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Mediante oficio de análisis técnico número 1200/2023/0732

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio 1200/2023/0732 emitido por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, 02

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

cumplen con los requerimientos técnicos, económicos así como la presentación de los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del licitante que ofrece la propuesta económica más baja.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$1'135,970.55

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA	
1	7	Pieza Resbaladilla metálica de 3 metros como mínimo, fabricada en tubo negro	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 14,691.50	\$ 102,840.50	
2	7	Pieza Sube y baja de dos asientos reforzado, fabricado con tubo negro Industrial	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 8,610.00	\$ 60,270.00	
3	7	Pieza Columpio de 3 asientos, fabricado en tubo negro	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 18,547.30	\$ 129,831.10	
4	26	Pieza Banca en lámina multiperforada para tres personas	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 6,987.50	\$ 181,675.00	
5	1	Pieza Isla infantil con resbaladilla y dos columpios con medidas mínimas 330 cm x 310 cm x 220 cm	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 37,689.15	\$ 37,689.15	
6	2	Pieza Isla infantil con una resbaladilla, tres columpios y un pasamanos con medidas mínimas 750 cm x 510 cm x 390 cm	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 95,785.80	\$ 191,571.60	
7	1	Pieza Isla infantil con dos resbaladillas con medidas mínimas 411 cm x 397 cm x 384 cm	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 89,785.65	\$ 89,785.65	
8	2	Pieza Isla infantil con una resbaladilla, dos columpios y una resbaladilla circular con medidas mínimas 560 cm x 320 cm x 380 cm	Artmer Construcciones, S.A. de C.V.	ARTMER	\$ 92,810.98	\$ 185,621.96	
						SUBTOTAL	\$ 979,284.96
						I.V.A.	\$ 156,685.59
						TOTAL	\$1,135,970.55

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: E03.05.2023

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202301482, 202301483 y 202301484

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Equipamiento, licenciamiento y servicios profesionales para proyecto de digitalización

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2. Inforama Empresarial, S.A. de C.V.
3. Bmexcompany, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Inforama Empresarial, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 25/Agosto/2023 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 17/Octubre/2023, lo anterior conforme a lo establecido en la página 6 numeral 10 de las bases de licitación.</p> <p>No atiende a la Visita de Demostración presencial que se llevó a cabo el día Lunes 16 de octubre misma que se confirmó por medio de la Junta de Aclaraciones y que se estableció en Bases de Licitación pagina 15, por lo que no presenta comprobante de asistencia de Visita de Demostración.</p>
Bmexcompany, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, lo anterior conforme a lo establecido en la página 6 numeral 10 de las bases de licitación.</p> <p>No presenta Anexos de cumplimiento de especificaciones técnicas conforme al formato establecido en Bases de Licitación, lo anterior conforme a lo establecido en las paginas 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de las bases de licitación.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Nota: No manifiesta en su propuesta tiempos de entrega ni de garantía, tal como se solicita en la página 31 (Anexo 1A) de las Bases de Licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Escáner kodak alaris s2080w. Garantía 1 año en sitio. Resolución 600 dpi 80ppm. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s2080w ess	Pieza	5	\$ 31,715.00	\$ 158,575.00
2	Escáner kodak alaris s3100 sin accesorios. Resolución 600 dpi 100 ppm/200 ipm adf. Capacidad del alimentador: hasta 300 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb) conectividad: ethernet 10/100/1000 } compatible con USB 3.2 gen. 1x1 volumen diario recomendado: hasta 45 000 páginas al día resolución máxima de captura óptica:600 dpi. Garantía 1 año en sitio. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s3100 ess	Pieza	3	\$ 87,620.00	\$ 262,860.00
3	Escáner kodak alaris s3100 Incluye accesorio a3. Resolución 600 dpi 100 ppm/200 ipm adf. Capacidad del alimentador: hasta 300 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb) conectividad: ethernet 10/100/1000 } compatible con USB 3.2 gen. 1x1 volumen diario recomendado: hasta 45 000 páginas al día resolución máxima de captura óptica:600 dpi. Garantía 1 año en sitio. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s3100 ess	Pieza	7	\$ 102,150.00	\$ 715,050.00
4	Escáner kodak alaris s3100f, incluye accesorio a3, resolución 600 dpi 100 ppm/200 ipm adf. Capacidad del alimentador: hasta 300 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb). Accesorio de cama plana para márgenes de libros Integrado que permite digitalizar libros, carpetas, documentos de tamaño especial. volumen diario recomendado: hasta 45 000 páginas al día resolución máxima de captura óptica:600 dpi. Garantía 1 año en sitio. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s3100f ess	Pieza	6	\$ 116,700.00	\$ 700,200.00
5	Hp designjet sd pro scanner 44" tecnología de escaneo cis/ resolución de escaneo, óptica 1200 dpi /profundidad en bits 48 bits/16 bits/ tamaño de escaneo, máximo: 1118 mm x 21,6 m; 914 mm x 26 m; 610 mm x 37,9 m; 305 mm x 75,76 m (con un original color a 200 dpi y formato de archivo tiff)/ formato del archivo de digitalización pdf, tiff, jpeg, jpeg2000, dwf, cals (byn); certificado /garantía: un año de garantía limitada para el hardware. Incluye instalación por técnico certificado de hp (obligatorio) garantía 1 año en sitio.	Pieza	2	\$ 287,020.00	\$ 574,040.00
				SUBTOTAL	\$ 2,410,725.00
				I.V.A.	\$ 385,716.00
				TOTAL	\$ 2,796,441.00

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS, S.A. DE CV	
					Precio Unitario	Total Partida
	1	Licencias para Gestor Documental (Para laserfiche se requiere incluya 1 para el servidor laserfiche avante para ms-sql módulo import agent de laserfiche, 10 licencias para usuarios laserfiche full con audit trail incluido y 20 licencias de solo consulta laserfiche o licenciamiento de uso del sistema de gestión documental y archivística pika.)	Servicio	1	\$ 750,650.00	\$ 750,650.00
202301483	2	Licencia kodak info input prod svr 1yr swa	Servicio	1	\$ 14,760.00	\$ 14,760.00
	3	Licencia info input clt under 170ppm 1yr swa	Servicio	8	\$ 36,376.00	\$ 291,008.00
	4	Licencia info input classification & extraction mod 100k/yr 1 yr swa	Servicio	1	\$ 33,700.00	\$ 33,700.00
	5	Licencia info input pdf exp mod intrnl use 1yr swa	Servicio	1	\$ 72,890.00	\$ 72,890.00
	6	Licencia sql server 2022 estándar edition	Servicio	1	\$ 20,800.00	\$ 20,800.00
	7	Licencia sql server 2022-1 user cal	Servicio	10	\$ 4,800.00	\$ 48,000.00
					SUBTOTAL	\$1,231,808.00
					I.V.A.	\$ 197,089.28
					TOTAL	\$1,428,897.28

REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS, S.A. DE CV	
					Precio Unitario	Total Partida
	1	Desarrollo de proceso/rutina de integración automatizada de expediente digital. Se incluyen servicios profesionales	Servicio	40	\$ 31,900.00	\$1,276,000.00
202301484	2	Archivo municipal (proyecto especial de 4 rutinas automatizadas)	Servicio	1	\$ 378,187.00	\$ 378,187.00
	3	Asesoría kodak en info input. Servicios profesionales. Con certificación y entrenamiento a 5 personas del Municipio de Zapopan	Servicio	100	\$ 3,500.00	\$ 350,000.00
					SUBTOTAL	\$2,004,187.00
					I.V.A.	\$ 320,669.92
					TOTAL	\$2,324,856.92

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

SUBTOTAL GLOBAL \$ 5,646,720.00
I.V.A. GLOBAL \$ 903,475.20
TOTAL GLOBAL \$ 6,550,195.20

Tiempo de Entrega

A partir de la fecha de la recolección de la orden de compra:

30 días hábiles para escáner (Requisición 202301482)

60 días hábiles para plotter

(Requisición 202301482)

20 días naturales para adquisición de arrendamiento de Licencias (Requisición 202301483)

20 días naturales para adquisición de servicio de consultoría

(Requisición 202301484)

Requisición 202301482

Escaners marca Kodak Alaris: Garantía de 12 meses en sitio; más una extensión de garantía Kodak Alaris para un total de 2 años en sitio, amparando además el suministro de consumibles. Se está contemplando el suministro, instalación, configuración y capacitación. (De acuerdo a la Junta de Aclaraciones)

Escáner tipo Plotter marca HP: Garantía de 12 meses en sitio; Se está contemplando el suministro, instalación, configuración y capacitación, con servicio en sitio y incluye instalación por técnico certificado de HP (Obligatorio) como se especifica en la partida

Requisición 202301483

1 año para el software y licencias de Infoliput, Laserfiche y Microsoft

Requisición 202301484

1 año para los servicios de Consultoría

Licitante Solvente

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio No. 0805/2023/1650

Garantía

Observaciones

Requisiciones 202301482, 202301483 Y 202301484:

Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número 0805/2023/1650

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 0805/2023/1650 emitido por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, solo 1 cumple con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del único Licitante Solvente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Cabe hacer mención que la propuesta económica del Licitante supera la media del estudio de Mercado en un 4% sin exceder el 10% en la requisición 202301483 por la cantidad de \$50,434.28 y en un .10% en la requisición 202301484 por la cantidad de \$6,403.49 ambas (I.V.A. Incluido) por lo que el área Requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el Recurso Necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN 202301482 POR UN MONTO TOTAL DE \$2'796,441.00

REQUISICIÓN 202301483 POR UN MONTO TOTAL DE \$1'428,897.28

REQUISICIÓN 202301484 POR UN MONTO TOTAL DE \$2'324,856.92

DANDO UN MONTO TOTAL GLOBAL DE \$6'550,195.20

REQUISICIÓN: 202301482							
1	5	Pieza	Escáner kodak alaris s2080w. Garantía 1 año en sitio. Resolución 600 dpi 80ppm. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s2080w ess	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 31,715.00	\$ 158,575.00
2	3	Pieza	Escáner kodak alaris s3100 sin accesorios. Resolución 600 dpi 100 ppm/200 lpm adf. Capacidad del alimentador: hasta 300 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb) conectividad: ethernet 10/100/1000 compatible con USB 3.2 gen. 1x1 volumen diario recomendado: hasta 45 000 páginas al día resolución máxima de captura óptica:600 dpi. Garantía 1 año en sitio. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s3100 ess	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 87,620.00	\$ 262,860.00
3	7	Pieza	Escáner kodak alaris s3100 incluye accesorio a3. Resolución 600 dpi 100 ppm/200 lpm adf. Capacidad del alimentador: hasta 300 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb) conectividad: ethernet 10/100/1000 compatible con USB 3.2 gen. 1x1 volumen diario recomendado: hasta 45 000 páginas al día resolución máxima de captura óptica:600 dpi. Garantía 1 año en sitio. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s3100 ess	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 102,150.00	\$ 715,050.00
4	6	Pieza	Escáner kodak alaris s3100f. Incluye accesorio a3, resolución 600 dpi 100 ppm/200 lpm adf. Capacidad del alimentador: hasta 300 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb). Accesorio de cama plana para márgenes de libros integrado que permite digitalizar libros, carpetas, documentos de tamaño especial. volumen diario recomendado: hasta 45 000 páginas al día resolución máxima de captura óptica:600 dpi. Garantía 1 año en sitio. Extensión garantía kodak alaris 2 años en sitio para escáner s3100f ess	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 116,700.00	\$ 700,200.00
5	2	Pieza	Hp designjet sd pro scanner 44" tecnología de escaneo cis/ resolución de escaneo, óptica 1200 dpi /profundidad en bits 48 bits/16 bits/ tamaño de escaneo, máximo: 1118 mm x 21,6 m; 914 mm x 26 m; 610 mm x 37,9 m; 305 mm x 75,76 m [con un original color a 200 dpi y formato de archivo tiff]/ formato del archivo de digitalización pdf, tiff, jpeg, jpeg2000, dwt, cals (bwn); certificado /garantía: un año de garantía limitada para el hardware. Incluye instalación por técnico certificado de hp (obligatorio) garantía 1 año en sitio.	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	HP	\$ 287,020.00	\$ 574,040.00
						SUBTOTAL	\$ 2,410,725.00
						I.V.A.	\$ 385,716.00
						TOTAL	\$ 2,796,441.00

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

REQUISICIÓN: 202301483

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA
1	1	Servicio	Licencias para Gestor Documental (Para laserfiche se requiere incluya 1 para el servidor laserfiche avante para ms-sql módulo import agent de laserfiche, 10 licencias para usuarios laserfiche full con audit trail incluido y 20 licencias de solo consulta laserfiche o licenciamiento de uso del sistema de gestión documental y archivística pika.)	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Laserfiche	\$ 750,650.00	\$ 750,650.00
2	1	Servicio	Licencia kodak info input prod svr 1yr swa	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 14,760.00	\$ 14,760.00
3	8	Servicio	Licencia info input clt under 170ppm 1yr swa	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 36,376.00	\$ 291,008.00
4	1	Servicio	Licencia info input classification & extraction mod 100k/yr 1 yr swa	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 33,700.00	\$ 33,700.00
5	1	Servicio	Licencia info input pdf exp mod intrnl use 1yr swa	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Kodak Alaris	\$ 72,890.00	\$ 72,890.00
6	1	Servicio	Licencia sql server 2022 estándar edition	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 20,800.00	\$ 20,800.00
7	10	Servicio	Licencia sql server 2022-1 user cal	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 4,800.00	\$ 48,000.00
SUBTOTAL							\$ 1,231,808.00
I.V.A.							\$ 197,089.28
TOTAL							\$ 1,428,897.28

REQUISICIÓN: 202301484

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA
1	40	Servicio	Desarrollo de proceso/rutina de integración automatizada de expediente digital. Se incluyen servicios profesionales	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Sin marca por servicios profesionales	\$ 31,900.00	\$ 1,276,000.00
2	1	Servicio	Archivo municipal (proyecto especial de 4 rutinas automatizadas)	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Sin marca por servicios profesionales	\$ 378,187.00	\$ 378,187.00
3	100	Servicio	Asesoría kodak en info input. Servicios profesionales. Con certificación y entrenamiento a 5 personas del Municipio de Zapopan	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Sin marca por servicios profesionales	\$ 3,500.00	\$ 350,000.00
SUBTOTAL							\$ 2,004,187.00
I.V.A.							\$ 320,669.92
TOTAL							\$ 2,324,856.92
SUBTOTAL GLOBAL							\$ 5,646,720.00
I.V.A.							\$ 903,475.20
TOTAL GLOBAL							\$ 6,550,195.20

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: E04.05.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301389

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Instalación de malla sombra para desarrollar actividades al aire libre en los 8 módulos denominados Cubos

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Proveedores que cotizan:

1. Salvador Hernández Betancourt
2. Carlos Alberto Prado Vargas

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Salvador Hernández Betancourt	Licitante No Solvente Presenta Formato de Artículo 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 04/09/2023 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 17/10/2023, de conformidad a lo solicitado en la página 5 punto 4.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Mejoramiento a instalaciones - suministro e instalación de malla sombra con soporte de acero anclados, para 8 módulos denominados cubos	Servicio	1	\$ 2,176,000.00	\$ 2,176,000.00
	SUBTOTAL				\$ 2,176,000.00
	I.V.A.				\$ 348,160.00
	TOTAL				\$ 2,524,160.00
	Tiempo de Entrega				60 días
	Garantía				1 año
	Observaciones				<p>Licitante Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 0816/2023/1276</p> <p>Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.</p>

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número 0816/2023/1276

Nota: Se adjudica al único licitante solvente que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$2'524,160.00

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Pieza	Mejoramiento a instalaciones - suministro e instalación de malla sombra con soporte de acero anclados, para 8 módulos denominados cubos	Carlos Alberto Prado Vargas	Las manifestadas en su propuesta	\$2,176,000.00	\$2,176,000.00
SUBTOTAL							\$2,176,000.00
I.V.A.							\$ 348,160.00
TOTAL							\$2,524,160.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente. ✕

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: E05.05.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301431

Área Requiriente: Dirección de Adquisiciones adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Suministro de paquete de mobiliario para la Dirección.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Bimota, S.A. de C.V.
2. Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Bimota, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio No. 0814/2023/0691

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

No presenta carta de “Tiempos de entrega” solicitada en bases de Licitación pagina 13 numeral 1 (Especificaciones Técnicas para los Licitantes).

No presenta carta de “Lugar de Entrega” solicitada en bases de Licitación pagina 13 numeral 2 (Especificaciones Técnicas para los Licitantes).

No presenta carta de “Garantía del Producto” solicitada en bases de Licitación pagina 14 numeral 3 (Especificaciones Técnicas para los Licitantes).

No presenta carta de “Diseño” solicitada en bases de Licitación pagina 14 numeral 4 (Especificaciones Técnicas para los Licitantes).

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD (S.A. DE CV)	
				Federativo	Total (Federat)
1	Suministro de paquete de mobiliario para remodelación de las oficinas de Adquisiciones (especificaciones en el anexo técnico)	Paquete	1	\$ 2,287,033.00	\$ 2,287,033.00
		SUBTOTAL			\$ 2,287,033.00
		I.V.A.			\$ 365,925.28
		TOTAL			\$ 2,652,958.28
Tiempo de Entrega		En un plazo máximo de 45 días naturales, contados a partir de la entrega de la orden de compra, así como previa solicitud de la Dirección de Adquisiciones, dicha solicitud podrá ser por correo electrónico o por escrito con acuse de recibido			
Garantía		5 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos			
Observaciones		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio No. 0814/2023/0691			

Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Luz Elena Rosete Cortés	Directora de Adquisiciones
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número 0814/2023/0691

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 0814/2023/0691, emitido por parte de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mismo que refiere de las 02 propuestas presentadas, 01 cumple con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del único Licitante Solvente y que ofrece la propuesta económica más baja.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023


Cabe señalar que el licitante solicita dentro de su propuesta económica hasta un 50% de anticipo.

Se hace mención que se procederá a cancelar la requisición actual para generar requisiciones enlace para el respectivo pago por cada uno de los artículos para su trámite ante Patrimonio.


En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$2'652,958.28

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA
1	1	Paquete	Suministro de paquete de mobiliario para remodelación de las oficinas de Adquisiciones (especificaciones en el anexo técnico)	Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.	VERSA	\$2,287,033.00	\$2,287,033.00
						SUBTOTAL	\$2,287,033.00
						I.V.A.	\$ 365,925.28
						TOTAL	\$2,652,958.28

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo. 

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

 Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

- A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se rinde informe.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

NÚMERO: A1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0816/2023/1229	Arrendamiento de Nave Industrial No. 50, ubicada en José Guadalupe Zuno #46, col. Industrial Belenes y Nave Industrial No. 17, ubicada en Ing. Hugo Vázquez Reyes #39 int. 17 (ubicada en las instalaciones del parque Industrial Belenes); para ser utilizadas por las Direcciones de Inspección y Vigilancia, Nóminas y Moviendo a tu Comunidad, debido a que las instalaciones en las que se encuentran actualmente (edificio conocido como Exconasupo) serán renovadas, para llevar a cabo un nuevo proyecto como parte del desarrollo y modernización del Municipio y sus inmuebles.
REQUISICION: 202301534	
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$404,627.20	
PROVEEDOR: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
SOLO SE RINDE INFORME	

El asunto varío de este cuadro pertenece al inciso 2, punto B, fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 99 fracción III, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco. ✓

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.1	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 802/2023/0578	Ampliación del .58011049723% para la compra de "GPS Dispositivo de Geolocalización para vehículos y maquinaria", debido a que con la contratación inicial no se cubrió la totalidad de la maquinaria con que cuenta el Municipio.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202201319	
ORDEN DE COMPRA: 202201221	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$4'199,200.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301546	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$21,000.00	
PROVEEDOR: METRICA MÓVIL S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.2	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0816/2023/1241	Ampliación del 6.015485% para la entrega de 3,333 garrafones de agua de 20 lts., para cubrir el consumo del mes de diciembre, debido al aumento del mismo por parte del personal de todas las dependencias del Municipio.
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300057	
ORDEN DE COMPRA: 202300174	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$1'495,989.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301539	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$89,991.00	
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: 3.3	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 1690/2023/405	Ampliación del 18.1277395115% para mezcla asfáltica caliente tipo SMA, debido a que se cuenta con más de 200 reportes pendientes de atender, esto por el incremento del flujo vehicular en calles y avenidas del municipio por diversos factores como el temporal de lluvias, calles cerradas por obras nuevas, así como el crecimiento de las colonias, dando como resultado la aparición de nuevos baches. Lo anterior obedece a la necesidad de brindar las condiciones que favorezcan la seguridad vial y peatonal de los ciudadanos.
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300236	
ORDEN DE COMPRA: 202300431	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$52'163,258.16	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301462	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$8'151,741.00	
PROVEEDOR: VISE S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Aprobado por Unanimidad de votos.

NÚMERO: 3.4	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 1680/2023/01605	Ampliación del 17.24137279% para continuar con el servicio de análisis, dictaminación e intervención de 485 árboles de 3 mts. de altura en adelante, incluyendo limpieza final y traslado de desechos forestales y vegetales, así como el retiro y destocoado de 208 árboles de 3 mts. de altura en adelante; debido a que la Dirección de Parques y Jardines cuenta con más de 650 reportes abiertos (al día 02/10/2023) en espera de atención, buscando con esto continuar y anticipar la atención a dichos reportes y evitar su incremento, mencionando que se recibe un promedio de 20 a 25 solicitudes ZAP de ciudadanos al día. Con esta solicitud se atenderán las zonas de alerta y que requieren prioridad en mantenimiento, así como el seguimiento y atención a los reportes ZAP. Dicha ampliación tendrá una vigencia a partir de la fecha de adjudicación y concluirá el 29 de diciembre 2023, solicitando también se amplíe la vigencia del contrato CO-0644/2023.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300290	
ORDEN DE COMPRA: 202300587	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$8'466,840.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301582	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$1'258,447.80	
PROVEEDOR: MANEJO DE VEGETACIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

[Handwritten signatures and marks]

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.5	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 1680/2023/1604	Ampliación del 17.24137931% para continuar con el servicio de intervención de 276,621.72 mts.2 tendientes a la fertilización, desbrozado, limpieza final y traslado de residuos vegetales y basura; debido al incremento de áreas verdes de la línea 3 del tren ligero, así como brindar la atención a reportes ciudadanos para llevar a cabo la recolección de residuos vegetales, realizar riego, entre otros. Dicha ampliación tendrá una vigencia a partir de la fecha de adjudicación y concluirá el 29 de diciembre 2023, solicitando también se amplíe la vigencia del contrato CO-593/2023.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300291	
ORDEN DE COMPRA: 202300503	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$16'191,665.35	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301556	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$2'406,609.00	
PROVEEDOR: MAS ASEO, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.5 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

4. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la **requisición 202301562** de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan revisión, reparación y mantenimiento a los equipos Chiller de Unidad Basílica y el Museo de Arte.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202301562** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202301563** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan adquisición de UPS y Switch para diversas dependencias del Municipio.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202301563** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria siendo las 10:35 horas del día 26 de octubre de 2023, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

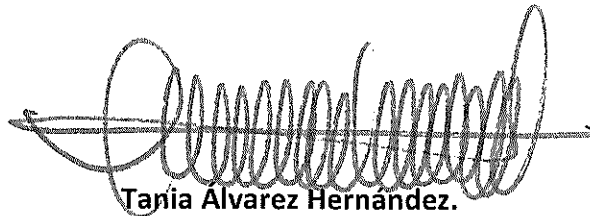
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

Dialhery Díaz González.
Dirección de Administración.
Titular.



Tania Alvarez Hernández.
Sindicatura.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Talina Robles Villaseñor.
Tesorería Municipal.
Suplente.

Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.

Alfonso Tostado González.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Suplente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Juan Carlos Razo Martínez.

Contraloría Ciudadana.

Suplente.



Diego Armando Cárdenas Paredes.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Titular.

Luz Ríos Cruz.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

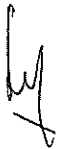
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

